

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES



CERTIFICADO

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.181 de fecha 25 de Abril del 2022,
cuya numeración fuera solicitado por Administración Municipal, corresponde
al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos
quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no
fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a veinticinco días del mes de Abril del año dos mil
veintidós.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE